

DISPOSICIONES GENERALES

DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO

3108

ORDEN de 20 de junio de 2022, de la Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno, por la que se fija la cuantía de los precios públicos de las actividades y servicios que presta el Instituto Vasco de Administración Pública.

El artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, aprobado mediante el Decreto Legislativo 1/2007, de 11 de septiembre, considera precios públicos las contraprestaciones pecuniarias que se satisfagan por la prestación de servicios o realización de actividades efectuadas en régimen de derecho público que, según lo dispuesto en el artículo 4 de la propia ley, no tengan la consideración de tasa.

En el artículo 31 del mismo Texto Refundido se determina que los servicios y actividades susceptibles de ser retribuidos mediante precios públicos se establecerán por decreto, a propuesta conjunta del Departamento competente en materia de Hacienda y del Departamento que los preste o del que dependa el órgano y ente correspondiente.

En cumplimiento de lo anterior se aprobó el Decreto 397/2013, de 30 de julio, por el que se determinan los servicios y actividades susceptibles de ser retribuidos mediante precios públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi y de sus organismos autónomos. El punto 2 del Anexo recoge los servicios y actividades comunes a los organismos autónomos por los que estos pueden exigir precios públicos y en el punto 17 los servicios específicos por los que puede exigirlos el Instituto Vasco de Administración Pública.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 del mencionado Texto Refundido, corresponde a la Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno, previo informe vinculante del Departamento competente en materia de Hacienda, fijar o modificar por Orden la cuantía de los precios públicos de las actividades y servicios que presta el Instituto Vasco de Administración Pública.

Por todo ello, en ejercicio de las facultades atribuidas por el Texto Refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y previo informe favorable del órgano competente del Departamento de Economía y Hacienda,

DISPONGO:

Artículo 1.– Objeto.

El objeto de la presente Orden es fijar la cuantía de los precios públicos de las actividades y servicios que presta el Instituto Vasco de Administración Pública (IVAP).

Artículo 2.– Servicios y actividades relativas a formación.

2.1.– Las cuantías por la elaboración de un análisis/diagnóstico de las necesidades formativas de las personas empleadas en administraciones forales y locales serán las siguientes:

2.1.a.– Organizaciones con menos de 100 personas empleadas: 1.500 euros.

viernes 8 de julio de 2022

2.1.b.– Organizaciones entre 100 y 300 personas empleadas: 2.500 euros.

2.1.c.– Organizaciones entre 301 y 999 personas empleadas: 4.000 euros.

2.1.d.– Organizaciones con más de 999 personas empleadas: 6.500 euros.

2.2.– La cuantía ordinaria de la matrícula relativa a actividades formativas organizadas por el IVAP se establece en función de las horas de duración de las mismas:

Duración del curso	Cuantía de la matrícula (en euros)		
	Formación presencial	Formación on-line	Formación mixta (on-line +presencial)
De hasta 5 horas	40,95	32,55	37,80
Entre 6 y 10 horas	119,70	88,20	106,05
Entre 11 y 15 horas	152,25	112,35	134,40
Entre 16 y 20 horas	195,30	143,85	172,20
Entre 21 y 30 horas	263,55	195,30	234,15
Entre 31 y 40 horas	345,45	206,85	248,85
Entre 41 y 50 horas	425,25	254,10	305,55
Entre 51 y 70 horas	508,20	304,50	364,35
Entre 71 y 100 horas	738,15	444,15	532,35
Entre 101 y 150 horas	1230,60	738,15	885,15
Entre 151 y 250 horas	1723,05	1033,20	1239,00
Entre 251 y 350 horas	2462,25	1476,30	1772,40
Entre 351 y 400 horas	2919,00	1845,90	2213,40
De más de 401 horas	4100,25	2461,20	2972,55

En caso de tratarse de planes de formación que contemplen diferentes tipos de formación (para el puesto de trabajo, para la carrera profesional, para la promoción interna, u otros) el IVAP podrá autorizar la acumulación de las horas de formación de las personas que realicen las actividades formativas a fin de establecer una única matrícula por persona, tipo de formación y plan de formación.

2.3.– Cuantía de la matrícula relativa a actividades específicas.

2.3.a.– La cuantía de la matrícula relativa a jornadas especializadas será de 207,00 euros.

2.3.b.– La cuantía del precio público podrá incrementarse hasta un 25 % en aquellas actividades que, por sus peculiares características respecto al tema, idioma de impartición u otras, requieran profesorado o medios técnicos cuyo coste eleve significativamente el coste de la actividad formativa.

2.3.c.– La cuantía de la matrícula relativa a actividades formativas de especialización, cuyos contenidos se centren en el desarrollo de habilidades directivas será de 21,00 euros/hora presencial de formación, y de 12,00 euros/hora de formación on-line.

2.3.d.– En el supuesto de cursos organizados por el IVAP conjuntamente con una o varias administraciones públicas y destinados al personal de estas entidades, el IVAP podrá:

2.3.d.1.– Aplicar bonificación en el precio de las matrículas correspondientes a la actividad formativa de que se trate, en la cuantía correspondiente al porcentaje de gastos asumidos por cada entidad en esa actividad formativa.

2.3.d.2.– Sustituir el pago de cada matrícula individual, por el pago del costo total de la actividad formativa en la cuantía correspondiente para cada entidad según el porcentaje

de gastos asumidos por ella, para los supuestos en que el elevado número de asistentes conlleve una cuantía total de ingresos por matrícula superior al costo total del curso.

2.4. Exención de abonar la matrícula del Curso completo de Urbanismo y Estudios Territoriales de la Escuela Vasca de Estudios Territoriales y Urbanos. Estarán exentas del abono de este precio público las personas físicas admitidas para realizar el curso completo, cuando concurren las siguientes condiciones:

2.4.a.– Vecindad administrativa en la Comunidad Autónoma del País Vasco, desde, al menos, el 1 de enero del año anterior a la convocatoria del curso correspondiente.

2.4.b.– Ingresos económicos y calificaciones correspondientes a la titulación universitaria que alegan para el acceso al curso. Cumplir al menos una de las dos condiciones siguientes:

2.4.b.1.– Constituir una unidad convivencial/familiar unipersonal cuyos ingresos no superen el 158 % del salario mínimo interprofesional, o pertenecer a una unidad convivencial/familiar pluripersonal cuyos ingresos totales no superen el 376 % del salario mínimo interprofesional, ni el 145 % del salario mínimo interprofesional por cada integrante de la misma.

2.4.b.2.– Haber obtenido una nota media mínima, en el expediente académico, de 7 puntos para titulaciones de las ramas de Ingeniería y Arquitectura y 8 puntos para el resto de titulaciones y constituir una unidad convivencial/familiar unipersonal cuyos ingresos no superen el 180 % del salario mínimo interprofesional o pertenecer a una unidad convivencial/familiar pluripersonal cuyos ingresos totales no superen el 450 % del salario mínimo interprofesional siempre que los ingresos propios no superen el 145 % del salario mínimo interprofesional.

La exención deberá solicitarse dentro del plazo establecido para formalizar la matrícula. En ese plazo se aportará también la documentación que acredite las condiciones exigidas para ser beneficiario de la exención. La documentación a aportar se determinará en cada convocatoria de curso. La desestimación de la solicitud implicará la obligación de abonar la matrícula en el plazo que al efecto se establezca.

La no cumplimentación satisfactoria del curso conllevará la anulación automática de la exención debiendo procederse al abono del precio público correspondiente, salvo en los casos de parto, adopción, acogimiento, paternidad, enfermedad grave o circunstancia análoga debidamente justificados.

2.5.– Asimismo, estarán exentas del abono del precio público correspondiente, las matrículas referidas a jornadas informativas que tengan como finalidad la difusión de información de interés para las personas que trabajan en las administraciones públicas, además de la asistencia a acciones formativas consideradas de interés estratégico para el IVAP.

Artículo 3.– Servicios de traducción.

Las cuantías por los servicios de traducción serán las siguientes:

3.1.– Traducciones y revisión de traducciones de textos de interés para el desarrollo del lenguaje administrativo. Se considerarán como tales las comparecencias, informes y respuestas parlamentarias, los informes asociados a los proyectos de ley, los proyectos de decreto, los planes y programas de Gobierno, los informes y memorias de la Comisión Jurídica Asesora de Euskadi (COJUA), los textos legales y los destinados a su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco (BOPV).

3.1.a.– Del castellano al euskera: 0,0358 euros/palabra, IVA incluido.

3.1.b.– Del euskera al castellano 0,0179 euros/palabra, IVA incluido.

3.2.– Traducciones y revisión de traducciones de textos sencillos o estándar, tales como oficios, actas y cartas.

3.2.a.– Del castellano al euskera: 0,0813 euros/palabra, IVA incluido.

3.2.b.– Del euskera al castellano: 0,0406 euros/palabra, IVA incluido.

3.3.– Traducciones y revisión de traducciones de textos, no clasificables entre las correspondientes categorías establecidas en los apartados anteriores.

3.3.a.– Del castellano al euskera: 0,0520 euros/palabra, IVA incluido.

3.3.b.– Del euskera al castellano: 0,0260 euros/palabra, IVA incluido.

3.4 El precio público aplicable a las traducciones y revisiones de traducciones de textos de más de mil palabras que se encuentren traducidos en las memorias de traducción será el que resulte de la aplicación de los apartados anteriores, en razón del tipo de texto de que se trate, con los siguientes ajustes:

3.4.a.– Repeticiones y unidades de traducción con una coincidencia entre el 95 y el 100 %: 50 % del precio por palabra.

3.4.b.– Unidades de traducción con una coincidencia entre el 85 e inferior al 95 %: 80 % del precio por palabra.

3.4.c.– Unidades de traducción con una coincidencia inferior al 85 %: 100 % del precio por palabra.

3.5.– Servicio de certificación de la equivalencia jurídica de traducciones: 0,0216 euros/palabra, IVA incluido. Si es necesaria la corrección del texto, a la cuantía del precio de la certificación habrá de sumársele el de la revisión que corresponda al tipo de texto.

3.6.– Recargo por urgencia. Si se requiere urgencia en la prestación del servicio, la cuantía del precio público se incrementará en un 40 %.

3.7.– En todo caso, la cuantía mínima por la prestación de los servicios de traducción y revisión de traducciones, de cualquier tipo, se establece en 25,00 euros, IVA incluido. Se exceptúan, de la aplicación de esta cuantía mínima, los textos destinados a su publicación en el BOPV.

3.8.– En defecto de convenio de colaboración entre la Administración General del Estado y la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco al respecto de la traducción de Legislación estatal al euskera para su publicación en el Boletín Oficial del Estado, se aplicará una bonificación del 60 % del precio público a las traducciones de legislación estatal que se realicen para su inclusión en el Boletín Oficial del Estado.

3.9.– Estará exenta del precio público establecido en este artículo, la traducción, revisión o corrección de anteproyectos de ley de la Comunidad Autónoma Vasca, por tratarse de textos de referencia en la normativa de la CAV.

Artículo 4.– Servicios de interpretación.

Las cuantías por los servicios de interpretación prestados por el IVAP serán las siguientes:

4.1.– Interpretación en congresos, jornadas, simposiums, encuentros y actividades análogas.

4.1.a.– Congresos plurilingües, organizados por la Administración, con intervenciones programadas en euskera:

4.1.a.1.– Jornada completa (7 horas): 270,53 euros, por intérprete, IVA incluido.

4.1.a.2.– Media jornada (4 horas): 153,33 euros, por intérprete, IVA incluido.

4.1.a.3.– Hora adicional (por cada hora o fracción): 62,43 euros, por intérprete, IVA incluido.

4.1.b.– Congresos, organizados por la Administración, sin intervenciones programadas en euskera:

4.1.b.1.– Jornada completa (7 horas): 538,87 euros, por intérprete, IVA incluido.

4.1.b.2.– Media jornada (4 horas): 308,87 euros, por intérprete, IVA incluido.

4.1.b.3.– Hora adicional (por cada hora o fracción): 122,67 euros, por intérprete, IVA incluido.

4.2.– Interpretación en reuniones, mesas de negociación, vistas orales, etc.:

4.2.a.– En la Comunidad Autónoma de Euskadi: 62,43 euros/hora por cada intérprete, IVA incluido.

4.2.b.– Fuera de la Comunidad Autónoma de Euskadi: 122,67 euros/hora por cada intérprete, IVA incluido.

4.3.– En todo caso, el precio público mínimo, por servicios de interpretación, será el siguiente:

4.3.a.– Servicios prestados en la Comunidad Autónoma de Euskadi: 122,67 euros, IVA incluido.

4.3.b.– Servicios prestados fuera de la Comunidad Autónoma de Euskadi: 245,34 euros, IVA incluido.

Artículo 5.– Servicios de Selección y Evaluación Lingüística.

Las cuantías por los servicios de selección y evaluación lingüística prestados por el IVAP serán las siguientes:

5.1.– Colaboración de técnicos de selección: 49,00 euros/hora de trabajo, IVA incluido.

5.2.– Redacción de propuestas de exámenes de respuesta abierta, prácticos, corrección e informes de evaluación:

5.2.a.– De dificultad baja: 37,00 euros/hora de trabajo, IVA incluido.

5.2.b.– De dificultad media: 48,00 euros/hora de trabajo, IVA incluido.

5.2.c.– De dificultad alta: 61,00 euros/hora de trabajo, IVA incluido.

5.3.– Redacción de propuestas de exámenes de respuesta alternativa o sugerida: 19,00 euros/pregunta, IVA incluido.

5.4.– Realización de actividades materiales:

5.4.a.– Cesión del uso de la aplicación informática para la gestión de procesos selectivos: 2.000,00 euros, IVA incluido.

5.4.b.– Corrección mecanizada de pruebas objetivas: 0,80 euros/examen, IVA incluido.

5.4.c.– Composición y fotocopiado de exámenes: 0,12 euros/página, IVA incluido.

5.5.– Asesoría del personal técnico informático para la corrección mediante lectora óptica: 49,00 euros/hora de trabajo, IVA incluido.

5.6.– Excepcionalmente, por razones de la especial dificultad y/o urgencia de las tareas, todos los precios referidos a este artículo, se incrementarán hasta en un 50 %.

5.7.– Estarán exentos del precio público establecido en este artículo los siguientes servicios: la gestión de la selección de personal funcionario y laboral de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi y sus Organismos Autónomos.

Artículo 6.– Fotocopias de los fondos y documentación del Centro de Documentación / Biblioteca del IVAP:

6.a.– Precio de las fotocopias: 0,08 euros/página A4, IVA incluido.

6.b.– Precio de las fotocopias: 0,16 euros/página A3, IVA incluido.

Artículo 7.– Venta de publicaciones.

7.1.– Revista Vasca de Administración Pública.

7.1.a.– La cuantía por la suscripción anual a la Revista Vasca de Administración Pública, en formato papel será de 62,40 euros, IVA incluido.

7.1.b.– El precio de venta de ejemplares sueltos de la Revista Vasca de Administración Pública, en formato papel será de 26,00 euros, IVA incluido.

7.1.c.– El acceso a la Revista Vasca de Administración Pública en formato digital en la web será gratuito.

7.2.– Revista Vasca de Gestión de Personas y Organizaciones Públicas.

7.2.a.– La cuantía por la suscripción anual a la Revista Vasca de Gestión de Personas y Organizaciones Públicas, en formato papel, será de 72,00 euros, IVA incluido.

7.2.b.– El precio de venta de ejemplares sueltos de la Revista Vasca de Gestión de Personas y Organizaciones Públicas, en formato papel será de 40,00 euros, IVA incluido.

7.2.c.– El acceso a la Revista Vasca de Gestión de Personas y Organizaciones Públicas en formato digital en la web será gratuito.

7.3.– Publicaciones diversas.

Los precios públicos de venta de las nuevas publicaciones, en soporte papel o electrónico, editadas por el IVAP serán los que se especifican, para cada una de ellas, en el anexo de esta Orden.

7.4.– Bonificaciones.

Se aplicarán las siguientes bonificaciones, no acumulables, en los precios públicos por la venta de publicaciones en los siguientes supuestos:

7.4.a.– Diez por ciento del precio fijo a favor de los adquirentes de la publicación en las ferias en los stands del Gobierno Vasco.

7.4.b.– Veinte por ciento de bonificación, a quienes presenten la Gazte Txartela, en las adquisiciones en la Librería del Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

7.4.c.– Cincuenta y treinta por ciento del precio fijo a favor de distribuidores y librerías, respectivamente.

Artículo 8.– Plazo y forma de pago.

8.1.– Los pagos se realizarán conforme a la normativa vigente en cada momento en relación al registro y cobro automatizados de los ingresos de derecho público de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi y de sus Organismos Autónomos a través del sistema integral de pagos y cobros de la administración.

8.2.– Podrá exigirse el pago anticipado del importe total de los precios públicos en el momento de la solicitud, antes de la entrega de bienes o la indicación de la prestación de servicios que justifican su exigencia.

8.3.– La administración entregará un justificante del pago realizado que deberá indicar, al menos, las siguientes circunstancias: órgano que lo expide; nombre y apellidos o razón social con el número de identificación fiscal del deudor; domicilio del deudor; concepto; importe del precio público, bonificaciones aplicadas, en su caso; fecha de cobro e Impuesto sobre el Valor Añadido.

8.4.– En los supuestos en que no se exija el pago anticipado del importe total o parcial de los precios públicos, los justificantes de pago que se emitan en las liquidaciones de estos tendrán los mismos efectos que la notificación, para lo cual deberán contener, además: los medios de impugnación que puedan ser ejercidos; órgano ante el que hubieran de ejercitarse y plazo para interponerlos y; lugar, plazo y forma en que debe ser satisfecha la deuda.

8.5.– Las fotocopias de los fondos y documentación del centro de documentación/biblioteca del IVAP se pagarán en metálico, mediante el mecanismo integrado en la propia fotocopidora.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

La presente Orden deroga la Orden de 11 de diciembre de 2014, del Consejero de Administración Pública y Justicia, por la que se fija la cuantía de los precios públicos de las actividades y servicios que presta el Instituto Vasco de Administración Pública.

No obstante, mantendrán su vigencia, las cuantías de matrículas relativas a actividades formativas organizadas por el IVAP establecidas en el apartado 2 del artículo 3 de la Orden derogada hasta la entrada en vigor del apartado 2.2 del artículo 2 de la presente Orden según lo establecido en la Disposición Final de la misma.

DISPOSICIÓN FINAL

Esta Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

viernes 8 de julio de 2022

No obstante lo anterior, las cuantías de matrículas relativas a actividades formativas organizadas por el IVAP establecidas en el apartado 2.2 del artículo 2 de esta Orden entrarán en vigor el 4 de enero de 2023.

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de junio de 2022.

La Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno,
OLATZ GARAMENDI LANDA.

viernes 8 de julio de 2022

ANEXO

PRECIO PÚBLICO DE DIVERSAS PUBLICACIONES EDITADAS

Publicación	Precio (euros), IVA incluido
Colección «Derecho Constitucional»:	
Ixusko Ordeñana Gezuraga: Biktimaren estatutu juridikoa Espainiako zigor zuzenbide jurisdikzionalen: lege data eta lege ferenda azterketa, gaiaren inguruko Europako arauditik abiatuz	24,96 (formato papel) 7,26 (formato digital en la Web)
Marthelena Guerrero Colmenares: La libertad de antena. Perspectiva constitucional del derecho a crear medios televisivos	20,80 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
Eneko Compains Silva: Botere konstituziogilea latinoamerikar konstituzionalismo berrian. Venezuela, Bolivia eta Ekuadorreko azken prozesu konstituziogileen analisi konparatu bat	26,00 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
AA.VV. (Directores: José Manuel Almudí Cid, Isaac Merino Jara y Juan Ignacio Ugartemendia Eceizabarrena): Derechos fundamentales y ordenamiento tributario	31,20 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
Rafael Jiménez Asensio: La aplicación del Reglamento (UE) de Protección de Datos en la Administración Pública: especial referencia a los entes locales	10,40 (formato papel); gratuito (formato digital en la Web)
Rafael Jiménez Asensio: Introducción al nuevo marco normativo de la protección de datos personales en su aplicación al sector público	20,80 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
Iñaki Lasagabaster Herrarte: Parlamento, Tribunal Constitucional, separación de poderes (con obligada referencia a Cataluña)	20,80 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
Maribel González Pascual: Las salvaguardas de la autonomía política ante las crisis. (De la crisis del euro a la crisis del coronavirus)	20,80 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
Colección «Derecho Administrativo»:	
René Javier Santamaría Arinas: Curso básico sobre régimen jurídico de las administraciones públicas y procedimiento administrativo común. 3.ª edición	20,80 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
René Javier Santamaría Arinas: Glosario comparado sobre la reforma del régimen jurídico del sector público y del procedimiento administrativo común	26,00 (formato papel); gratuito (formato digital en la Web)
José Ignacio Cubero Marcos: Las notificaciones administrativas	20,80 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
René Javier Santamaría Arinas: Sektore publikoaren eta administrazio-prozedura erkidearen araubide juridikoaren erreformari buruzko Glosario Konparatua	26,00 (formato papel); gratuito (formato digital en la Web)
Arantza González López: Manual práctico del recurso de casación contencioso-administrativo	20,80 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
René Javier Santamaría Arinas: Glosario comparado sobre la reforma del régimen jurídico del sector público y del procedimiento administrativo común 2019	26,00 (formato papel); gratuito (formato digital en la Web)
Maité Uriarte Ricote e Ixusko Ordeñana Gezuraga: Eskola bitartekaritza unibertsitatez kanpoko hezkuntza sistematan: erakundeen babesetik, bultzada arauemailerara	18,72 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
Maité Uriarte Ricote e Ixusko Ordeñana Gezuraga: La mediación escolar en el sistema educativo vasco no universitario: del respaldo institucional al impulso normativo	18,72 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
AA.VV. (Director: Isaac Martín Delgado): El procedimiento administrativo y el régimen jurídico de la administración pública desde la perspectiva de la innovación tecnológica	34,50 (formato papel)
Javier Serrano Chamizo: La Ley de Contratos del Sector Público en la doctrina del Órgano Administrativo de Recursos Contractuales de la Comunidad Autónoma de Euskadi	20,80 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
Colección «Derecho Autonómico»:	
Iñaki Lasagabaster Herrarte: Derecho público en Euskal Herria	23,00 (formato papel)
Iñaki Lasagabaster Herrarte: Zuzenbide publikoa Euskal Herrian	23,00 (formato papel)
Mikel Tomás Fidalgo Astigarraga: Euskal zuzenbide zibiliari dagokion zuzenbide prozesala: <i>lege data</i> eta <i>lege ferenda</i> azterketa	20,80 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)

viernes 8 de julio de 2022

Publicación	Precio (euros), IVA incluido
Begoña Pérez De Eulate González, José Andrés Blasco Altuna, Luken Larburu Aizpurua, Javier Moreno García, Zelai Nikolas Ezkurdia y Luis María Rousse Arroita: La erosión silenciosa	26,00 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
Begoña Pérez De Eulate González, José Andrés Blasco Altuna, Luken Larburu Aizpurua, Javier Moreno García, Zelai Nikolas Ezkurdia y Luis María Rousse Arroita: Higadura isila	26,00 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
Colección «Administración Local»:	
Servicio de formación del IVAP: Barne fiskalizazioa Toki Administrazioan (Arau estandarrak eta txantiloak) / Fiscalización interna en la Administración Local (Estándares normativos y plantillas)	14,56 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
Rafael Jiménez Asensio: Cómo gobernar y dirigir un ayuntamiento. Política y Dirección Pública en las instituciones locales	20,80 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
Rafael Jiménez Asensio: Vademécum de política municipal. Cómo gobernar un ayuntamiento	Gratuito (formato digital en la Web)
Rafael Jiménez Asensio: Udal-politikaren vademecuma. Nola gobernatu udala	Gratuito (formato digital en la Web)
Ramón Lluís Galindo Caldés: La organización territorial inframunicipal en el País Vasco	15,60 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
Martín Razquin Lizarraga: El derecho de acceso a la información pública. Teoría y práctica, en especial, para las entidades locales	20,80 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
IVAP: Udal Gida (2015) / Guía Local (2015)	52,00 (formato papel); gratuito (formato digital en la Web)
IVAP: Udal Gida (2016) / Guía Local (2016)	52,00 (formato papel); gratuito (formato digital en la Web)
IVAP: 2016ko Udal Gida eguneratzeko separata / Separata de actualización de la Guía Local 2016	5,20 (formato papel); gratuito (formato digital en la Web)
AA.VV. (Directores: José Ignacio Cubero Marcos e Iñaki Lasagabaster Herrarte): Espacio público y ordenanzas locales: estudio sobre su régimen jurídico	31,20 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
IVAP: Udal Gida (2019) / Guía Local (2019)	52,00 (formato papel); gratuito (formato digital en la Web)
Colección «Ordenación del Territorio y Urbanismo»:	
Javier Moreno García: Los distintos estatutos jurídicos del subsuelo	20,80 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
AA.VV. (Coordinadora: M ^a Pilar Ochoa Gómez): Manual de garantía y protección de la ordenación urbanística. (Disciplina urbanística)	41,60 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
José Ignacio Tejerina González: Código urbanístico. Euskadi, 2017	31,20 (formato papel) 12,10 (formato digital en la Web)
Iñaki Serrano Lasa: La configuración jurídica de la ciudad compacta a través de las dotaciones urbanísticas	26,00 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
Colección «Medio Ambiente»:	
René Javier Santamaría Arinas: Curso básico de derecho ambiental general	20,80 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
M. ^a Del Carmen Bolaño Piñeiro: El nuevo régimen jurídico de los suelos contaminados en la Comunidad Autónoma del País Vasco, adaptado a la Ley 4/2015, de 25 de junio, para la prevención y corrección de la contaminación del suelo	20,80 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
AA.VV. (Coordinador: Iñaki Agirreazkuenaga Zigorraga): Política de residuos. Análisis jurídico desde Euskadi	31,20 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
René Javier Santamaría Arinas: Curso básico de derecho ambiental general. 2. ^a edición revisada y puesta al día	20,80 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
Colección «Unión Europea y Relaciones Internacionales»:	
AA.VV. (Directores: Paz Andrés Sáenz de Santamaría y Juan Ignacio Ugartemendia Eceizabarrena): El parlamento europeo: ¿esta vez es diferente?	26,00 (formato papel) 9,68 (formato digital en la Web)
AA.VV. (Directores: Juan Ignacio Ugartemendia Eceizabarrena, Alejandro Saiz Arnaiz y Mariela Morales Antoniazzi): La garantía jurisdiccional de los derechos humanos. Un estudio comparado de los sistemas regionales de tutela: europeo, interamericano y africano	31,20 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
AA.VV. (Directores: Isaac Merino Jara y Juan Ignacio Ugartemendia Eceizabarrena): Tributación de las empresas vascas	31,20 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)

viernes 8 de julio de 2022

Publicación	Precio (euros), IVA incluido
AA.VV. (Directores: Juan Ignacio Ugartemendia Eceizabarrena y Henri Labayle): La tutela judicial de los Derechos Fundamentales en el espacio de libertad, seguridad y justicia de la Unión Europea	31,20 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
AA.VV. (Directores: Isaac Merino Jara y Juan Ignacio Ugartemendia Eceizabarrena): Fiscalidad internacional desde la perspectiva del País Vasco	31,20 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
Iñaki Lasagabaster Herrarte: La cooperación transfronteriza en Europa. Una mirada desde Euskal Herria	15,60 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
Juan Ignacio Ugartemendia Eceizabarrena y Santiago Ripol Carulla: El Tribunal Constitucional en la encrucijada europea de los derechos fundamentales. Un análisis a partir del asunto «Melloni» y sus implicaciones	20,80 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
AA.VV. (Directores: Ricardo Alonso García y Juan Ignacio Ugartemendia Eceizabarrena): La aplicación judicial de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea	20,80 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
AA.VV. (Directores: Juan Ignacio Ugartemendia Eceizabarrena, Alejandro Saiz Arnaiz y Mariela Morales Antoniazzi): La jurisdicción constitucional en la tutela de los derechos fundamentales de la UE. Especial referencia al espacio de libertad, seguridad y justicia	31,20 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
AA.VV. (Directores: Henry Labayle y Juan Ignacio Ugartemendia Eceizabarrena): Les crises de l'espace de liberté, sécurité, justice / Las crisis del espacio de libertad, seguridad y justicia	31,20 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
AA.VV. (Directores: Ricardo Alonso García y Juan Ignacio Ugartemendia Eceizabarrena): La jurisprudencia social europea: <i>De Diego Porras</i> y otras cuestiones de actualidad	31,20 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
AA.VV. (Directores: Juan Ignacio Ugartemendia Eceizabarrena y Henri Labayle): El espacio de libertad, seguridad y justicia y el derecho del Convenio Europeo de Derechos Humanos	31,20 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
AA.VV. (Directores: Ricardo Alonso García y Juan Ignacio Ugartemendia Eceizabarrena): El juez nacional en su condición de juez europeo	31,20 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
AA.VV. (Directores: Alejandro Saiz Arnaiz y Juan Ignacio Ugartemendia Eceizabarrena): El futuro jurisdiccional de Europa	31,20 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
AA.VV. (Directores: Ricardo Alonso García y Juan Ignacio Ugartemendia Eceizabarrena): La incidencia del Derecho de la Unión Europea en la jurisdicción contencioso-administrativa	31,20 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
AA.VV. (Coordinadores: Armin von Bogdandy, Juan Ignacio Ugartemendia Eceizabarrena, Daniel Sarmiento Rodríguez-Escudero y Mariela Morales Antoniazzi): El futuro de la Unión Europea. Retos y desafíos	31,20 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
AA.VV. (Directores: Juan Ignacio Ugartemendia Eceizabarrena y Alejandro Saiz Arnaiz): ¿Está en peligro el Estado de Derecho en la Unión Europea?	31,20 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
Colección «Lenguaje»:	
Iñigo Urrutia Libarona y Xabier Irujo Ametzaga: Historia jurídica de la lengua vasca (1789-2013)	20,80 (formato papel)
IVAP: Documentos de la Administración. La solicitud	10,40 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
IVAP: Administrazioko idazkiak. Eskabidea	10,40 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
IVAP-IKA: ELEBI programaren eskuliburua. Eusko Jaurjaritzako esperientzia	20,80 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
Andrés M. ^a Urrutia Badiola: Lengua vasca, cooficialidad lingüística y relaciones jurídicas <i>inter privados</i> . Análisis desde la perspectiva del euskera en el derecho privado español, en el francés y en el de la Unión Europea	41,60 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
Julen Cabezas Urkiaga; Susana Jauregiarzo Arregi; Aintzane Iturria Egaña; Roberto González De Viñaspre Gonzalo; Aintzane Etxebarria Urkiola; Iratxe Etxebarria Arizmendi; Maiteder Erkiaga Laka; Garbiñe Doval García y Gotzon Castro Legarza: Hizkuntza-eskakizunak egiaztatze azterketa-ereduak	34,32 (formato papel) 12,10 (formato digital en la Web)
César Gallastegi Aranzabal: Euskera y régimen foral vasco. Lengua, comunicación, poder y Derecho en Bizkaia, Gipuzkoa y Álava (1500-1876)	26,00 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
IVAP: 20 consejos para mejorar la calidad de los textos jurídicos en castellano	26,00 (formato papel) 10,00 (formato digital en la Web)
Colección «Territorios Históricos»:	
Roberto González De Zárate Lorente: El ordenamiento político-administrativo de los Territorios forales de Euskadi	31,20 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)

viernes 8 de julio de 2022

Publicación	Precio (euros), IVA incluido
Colección «Ciencia de la Administración»:	
Antonio Díaz Méndez y Oscar Cortés Abad: Gestión inteligente de las redes sociales en la Administración pública	24,96 (formato papel) 7,26 (formato digital en la Web)
Eusko Jaurlaritzak: Eusko Jaurlaritzaren kudeaketa publiko aurreratuko eredua / Modelo de gestión pública avanzada del Gobierno vasco	20,80 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
Comisión de Ética Pública / Etika Publikorako Batzardea: Memoria de la Comisión de Ética Pública del Gobierno Vasco (octubre 2013-diciembre 2014) / Eusko Jaurlaritzako Etika Publikorako Batzardearen Memoria (2013ko urria-2014ko abendua)	12,48 (formato papel); gratuito (formato digital en la Web)
Comisión de Ética Pública / Etika Publikorako Batzardea: Memoria de la Comisión de Ética Pública del Gobierno Vasco 2015 / Eusko Jaurlaritzako Etika Publikorako Batzardearen Memoria 2015	12,48 (formato papel); gratuito (formato digital en la Web)
Rafael Jiménez Asensio: Los frenos del poder. Separación de poderes y control de las instituciones	26,00 (formato papel)
Comisión de Ética Pública / Etika Publikorako Batzardea: Memoria de la Comisión de Ética Pública del Gobierno Vasco 2016 / Eusko Jaurlaritzako Etika Publikorako Batzardearen Memoria 2016	12,48 (formato papel); gratuito (formato digital en la Web)
Rafael Jiménez Asensio: Cómo prevenir la corrupción. Integridad y transparencia	16,50 (formato papel)
Comisión de Ética Pública / Etika Publikorako Batzardea: Memoria de la Comisión de Ética Pública del Gobierno Vasco 2017 / Eusko Jaurlaritzako Etika Publikorako Batzardearen Memoria 2017	12,48 (formato papel); gratuito (formato digital en la Web)
Colección «Historia»:	
David Mota Zurdo: Un sueño americano. El Gobierno Vasco en el exilio y Estados Unidos (1937-1979)	24,96 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
Onésimo Díaz Hernández: En la lucha por la autonomía vasca: la situación política y económico-administrativa de la Diputación de Álava (1900-1923)	20,80 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
Pedro de Basaldua: Euzkadi, la guerra antes del Estatuto. Desde la Secretaría del Gobierno de Vizcaya	26,00 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
Miguel Ángel Elustondo Echeverría: RV Resistencia vasca erresistentziaren ahotsak (1960-1975)	45,00 (formato papel) 12,10 (formato digital en la Web)
Aritz Ipiña Bidaurreaga: La depuración de las empleadas y empleados municipales en Bizkaia durante la guerra civil y la dictadura franquista (1936-1976)	31,20 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
Xabier Irujo Ametzaga y Alberto Irigoyen Arteche: La hora vasca de Venezuela. La administración del gobierno de Euzkadi y el exilio político vasco de Caracas (1939-1979)	26,00 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
Colección «Financiación Autonómica»:	
Javier Armentia Basterra: Introducción al sistema tributario del País Vasco	18,72 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
Iñaki Alonso Arce: Derecho de la Unión Europea y Concierto Económico. Principios vertebradores de la autonomía tributaria foral en el marco de la Unión Europea	41,60 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
Amaia Urkiola Fernández: La redistribución entre Territorios Históricos dentro del sector público vasco	41,60 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
AA.VV. (Directores: Isaac Merino Jara y Juan Ignacio Ugartemendia Eceizabarrena): Concierto Económico y BEPS	36,40 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
AA.VV. (Directores: Isaac Merino Jara y Juan Ignacio Ugartemendia Eceizabarrena): Concierto Económico y puntos de conexión	31,20 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
Imanol Vitores Casado: Poder, sociedad y fiscalidad en el señorío de Vizcaya durante la baja Edad Media	57,20 (formato papel) 6,05 (formato digital en la Web)
Colección «Varios»:	
IVAP: Jardueren oroitza 2014 / Memoria de actividad 2014	10,40 (formato papel); gratuito (formato digital en la Web)
IVAP: Jardueren oroitza 2015 / Memoria de actividad 2015	10,40 (formato papel); gratuito (formato digital en la Web)
IVAP: Jardueren oroitza 2016 / Memoria de actividad 2016	10,40 (formato papel); gratuito (formato digital en la Web)
IVAP: Jardueren oroitza 2017 / Memoria de actividad 2017	10,40 (formato papel); gratuito (formato digital en la Web)

viernes 8 de julio de 2022

Publicación	Precio (euros), IVA incluido
IVAP: Jardueren oroitza 2018 / Memoria de actividad 2018	10,40 (formato papel); gratuito (formato digital en la Web)
IVAP: Jardueren oroitza 2019 / Memoria de actividad 2019	10,40 (formato papel); gratuito (formato digital en la Web)
IVAP: Jardueren oroitza 2020 / Memoria de actividad 2020	10,40 (formato papel); gratuito (formato digital en la Web)